



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo, del Fondo de Población  
de las Naciones Unidas y de la  
Oficina de las Naciones Unidas  
de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
17 de julio de 2018  
Español  
Original: inglés

---

**Segundo período ordinario de sesiones de 2018**

Nueva York, 4 a 7 de septiembre de 2018

Tema 4 del programa provisional

**Programas por países y asuntos conexos**

**Documento del programa para Sudán del Sur (2019-2021)**

**Índice**

|                                                                     | <i>Página</i> |
|---------------------------------------------------------------------|---------------|
| I. Justificación del programa .....                                 | 2             |
| II. Prioridades del programa y alianzas .....                       | 5             |
| III. Gestión del programa y de los riesgos .....                    | 10            |
| IV. Seguimiento y evaluación .....                                  | 11            |
| Anexo                                                               |               |
| Marco de Resultados y Recursos para Sudán del Sur (2019-2021) ..... | 13            |



## I. Justificación del programa

1. Sudán del Sur sigue siendo muy frágil<sup>1</sup> debido a la persistencia del conflicto y a una crisis de gobernanza que supone un obstáculo para la estabilidad y la unidad nacional. El Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur logrado con la mediación de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) sigue en el limbo y varios de los parámetros de referencia convenidos no se están aplicando. El Gobierno de Transición de Unidad Nacional, establecido en abril de 2016, sufrió un revés tras nuevos combates en julio de 2016.
2. Las hostilidades y el estallido de la violencia entre distintos grupos armados y comunidades siguen obstaculizando la puesta en práctica de iniciativas para contener el conflicto y promover la paz, a saber: a) el proceso de Diálogo Nacional; b) el Foro de Alto Nivel para la Revitalización; y c) los acuerdos internos del Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán en Kampala y El Cairo.
3. El conflicto tiene varios niveles y dimensiones. En el plano nacional, las causas subyacentes y profundas incluyen una crisis de liderazgo político, la debilidad de las instituciones, la exclusión y la marginación, así como la inexistencia de un espacio cívico, junto con una serie de perturbaciones económicas. A nivel comunitario, los conflictos son la culminación de la falta de confianza, la competencia por los recursos compartidos y la prolongada animosidad entre las comunidades. En Sudán del Sur, decenios de conflicto han dado lugar a una proliferación generalizada de las armas, que amenaza la seguridad de las comunidades y limita el desarrollo socioeconómico.
4. El conflicto ha debilitado las estructuras tradicionales de prevención, mediación y solución de conflictos, así como la capacidad de las instituciones para resistir las perturbaciones políticas y de seguridad. La debilidad de las instituciones del estado de derecho se traduce en la impunidad total de los autores de actos de violencia y fomenta el vigilantismo y las violaciones graves de los derechos humanos. Durante la crisis se ha consolidado la vulnerabilidad de las mujeres como consecuencia de normas sociales discriminatorias y relaciones de género desiguales. Un estudio reciente reveló que el 58,5% de la población considera la violencia sexual y de género como un problema grave en Sudán del Sur<sup>2</sup>.
5. Una encuesta de percepción encargada por el PNUD calculó una disminución de la confianza de los ciudadanos en la paz y la seguridad del 52,5% (2015) al 47,4% (2017), debido a una mayor inestabilidad política y a los ataques esporádicos sufridos en todo el país<sup>3</sup>. Ha habido casi 1,8 millones de desplazados internos y, de ellos, 204.000 se encuentran todavía en emplazamientos de protección de civiles; otros dos millones se han refugiado en los países vecinos, siendo las mujeres y los niños los más afectados<sup>4</sup>.
6. Sudán del Sur sigue enfrentándose a un agravamiento sin precedentes de la espiral de crisis humanitarias. Siete millones de personas (60% de la población total) necesitan asistencia humanitaria, mientras que 5,3 millones (48% de la población) se

<sup>1</sup> <http://fundforpeace.org/fsi/2017/05/14/fsi-2017-factionalization-and-group-grievance-fuel-rise-in-instability/>.

<sup>2</sup> *End-line study on peace, security and sexual and gender-based violence (SGBV) in South Sudan*, 2017.

<sup>3</sup> *Ibid.*

<sup>4</sup> Según estimaciones disponibles a través de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH): <http://www.unocha.org/south-sudan> y <http://www.unhcr.org/news/stories/2017/8/59915f604/south-sudanese-refugees-uganda-exceed-1-million.html>.

encuentran en una situación de crisis y grave inseguridad alimentaria<sup>5</sup>. El empeoramiento de la inseguridad alimentaria se debe al conflicto prolongado, las dificultades que plantea el acceso humanitario y los desplazamientos, los cuales han dado lugar a una producción insuficiente de los cultivos y a la perturbación de los medios de vida. Además, el persistente deterioro macroeconómico y las perturbaciones naturales y climáticas han dañado aún más los medios de vida.

7. El país tiene un enorme potencial de crecimiento, habida cuenta de sus recursos naturales sin explotar. Hasta el 95% de la población depende para su subsistencia de sectores sensibles al clima: la agricultura, la silvicultura, los recursos de la fauna y flora silvestre y la pesca<sup>6</sup>. Los medios de vida se concentran en la agricultura poco productiva, que representa el 15% del producto interno bruto y da empleo al 78% de la población activa. La cubierta forestal se ha reducido de 56,65 millones de hectáreas en 2007 a 20,74 millones de hectáreas en 2016, como consecuencia de decenios de incendios incontrolados, pastoreo y sobreexplotación de las especies más deseables. Más del 96% de la población utiliza leña o carbón como combustible principal para cocinar, mientras que más del 50% utiliza leña y forraje para la iluminación y el 27% no dispone de ninguna fuente de iluminación<sup>7</sup>.

8. El impacto negativo previsto del cambio climático y la degradación ambiental tendrá graves efectos en los medios de vida, en particular para las mujeres, ya que dependen en gran medida de la extracción de recursos naturales<sup>8</sup>. Las temperaturas han aumentado más rápidamente que en otros países de África Oriental<sup>9</sup>; las precipitaciones han disminuido entre un 10 y un 20%, con la mayor variabilidad respecto de la cantidad y el calendario desde mediados de la década de 1970. Las zonas que reciben suficiente lluvia para la ganadería y la agricultura han disminuido, afectando a los medios de vida que se basan en la agricultura y los recursos naturales. Más del 56% de la población ya es vulnerable a las perturbaciones de las sequías y las inundaciones<sup>10</sup>.

9. Existe una presión creciente sobre los menguantes ingresos como consecuencia de las fluctuaciones de la producción de petróleo, el conflicto interno, la sequía, la esporádica recepción de subvenciones y el aumento de los gastos de seguridad (un 70% en el período 2015-2017)<sup>11</sup>, lo cual menoscaba la inversión en infraestructuras y el desarrollo económico. Sudán del Sur muestra los signos de una guerra económica: situación al borde del colapso macroeconómico, hiperinflación (un 125% en enero de 2018)<sup>12</sup>, un mercado de cambios paralelo con un aumento vertiginoso (1 dólar = 253 libras sursudanesas en abril de 2018, frente a 1 dólar = 3,1 libras sursudanesas en 2015), el déficit fiscal (un 23% en 2016 y se espera que aumente en 2018)<sup>13</sup>, y una economía que se contrae (un 10,8% en 2016 y un 11,2% en 2017)<sup>14</sup>. El porcentaje de

<sup>5</sup> Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases, Sudán del Sur, enero-julio de 2018.

<sup>6</sup> <http://www.undp.org/content/undp/en/home/blog/2017/6/29/Confronting-climate-change-in-South-Sudan.html>.

<sup>7</sup> *South Sudan: Mapping the supply chain for solar lighting products*, Lighting Africa, Corporación Financiera Internacional y Banco Mundial, 2013.

<sup>8</sup> Sudán del Sur, Programa nacional de acción para la adaptación al cambio climático, 2015.

<sup>9</sup> Comunicación nacional inicial presentada a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Gobierno de Sudán del Sur y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), 2017.

<sup>10</sup> *Ibid.*

<sup>11</sup> *South Sudan Poverty Profile*, Banco Mundial, 2018.

<sup>12</sup> Oficina Nacional de Estadística (ONE), 2018.

<sup>13</sup> *South Sudan Economic Snapshot*, 2017.

<sup>14</sup> <http://documents.worldbank.org/curated/en/112071516734556800/pdf/IDA-R2017-0340-11172017.pdf>.

pobreza empeoró del 44,7% en 2011 al 65,9% en 2015<sup>15</sup>. Los hogares encabezados por una mujer (el 48,6% de todos los hogares) sufren un grado de pobreza más grave debido a unas normas sociales perjudiciales y al acceso limitado a la educación y a los bienes y recursos productivos.

10. Sudán del Sur ocupa el puesto 179 de 180 países en el índice de percepción de la corrupción de 2017<sup>16</sup>. Existen oportunidades para impulsar las iniciativas en curso del Gobierno con el fin de mejorar la gestión de las finanzas públicas y reducir la corrupción. Entre ellas se incluye el establecimiento de autoridades tributarias nacionales y a nivel de los estados en tres estados con el apoyo del PNUD<sup>17</sup>. Sin embargo, las instituciones nacionales y subnacionales necesitan fortalecer su capacidad, ya que son instituciones nuevas y son víctimas de un personal insuficientemente cualificado. El país tiene un potencial de generación de ingresos no petrolíferos sin explotar. La ineficiencia de los sistemas de movilización y administración de los ingresos intensifica las privaciones socioeconómicas de la población predominantemente joven<sup>18</sup>. Los servicios en sectores críticos, como la salud (por ejemplo, el suministro de terapia antirretroviral, el tratamiento de la tuberculosis y otras enfermedades transmisibles), se prestan casi exclusivamente a través de las organizaciones humanitarias y de desarrollo.

11. Para hacer frente a estos y otros desafíos, el Gobierno elaboró la Visión 2040 y la Estrategia Nacional de Desarrollo para 2018-2021, cuyo objeto es consolidar la paz y estabilizar la economía. Asimismo, el equipo de las Naciones Unidas en el país elaboró el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas (MCNU) para 2019-2021 con el fin de desarrollar la resiliencia, las capacidades y las instituciones necesarias para alcanzar cuatro resultados prioritarios: la consolidación de la paz y el fortalecimiento de la gobernanza; la mejora de la seguridad alimentaria y la recuperación de las economías locales; el fortalecimiento de los servicios sociales; y el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes.

12. El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas fortalecerá el nexo entre las actividades humanitarias, el desarrollo y la paz y permitirá avanzar en el desarrollo sostenible a largo plazo en consonancia con la Agenda 2063 de la Unión Africana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular en esferas "favorables" como el Objetivo 16 de no dejar a nadie atrás<sup>19</sup>.

13. Una evaluación del programa para el país, 2013-2016, señaló que un programa bien calibrado y diseñado, basado en asociados con capacidad de transformación, puede producir resultados incluso en un entorno muy limitado e inhibidor<sup>20</sup>. El PNUD contribuyó a la creación de un sistema ampliable para un acceso equitativo de los beneficiarios a la justicia a través de la justicia de transición, la asistencia jurídica y las iniciativas de policía de proximidad. La recurrencia del conflicto ha privado al Gobierno de recursos y capacidad para ampliar dichos servicios a nivel nacional. En la evaluación se recomienda un enfoque estratégico en los estados relativamente estables para mostrar resultados como los dividendos de la paz mediante formas nuevas e innovadoras de colaboración con agentes estatales y no estatales.

<sup>15</sup> <http://www.worldbank.org/en/country/southsudan/overview>.

<sup>16</sup> Transparency International (2018): <http://www.transparency.org/country/SSD>.

<sup>17</sup> <https://radiotamazuj.org/en/news/article/aweil-inaugurates-first-ever-state-revenue-authority>.

<sup>18</sup> Censo Nacional, 2008.

<sup>19</sup> Nota de síntesis de las prioridades estratégicas del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para Sudán del Sur, 2017.

<sup>20</sup> Evaluación del documento del programa del PNUD para Sudán del Sur, 2013-2016, resultados 1 y 5.

14. A pesar de la escasa inversión gubernamental, el PNUD ha contribuido a fortalecer los sistemas de salud aliándose con otros agentes. En un informe<sup>21</sup> del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria se señala que el suministro de infraestructuras sanitarias esenciales, entre otras la atención prenatal y los hospitales de maternidad, benefició a hasta 500.000 madres embarazadas y aumentó la cobertura de la atención prenatal, que pasó del 53% en 2015 al 61% en 2016. Además, más del 12% de las personas que viven con el VIH/sida recibieron tratamiento antirretroviral, más de 16.000 personas afectadas por la tuberculosis recibieron tratamiento, mientras que 200.000 personas se sometieron a pruebas de detección del VIH. La nueva subvención para la tuberculosis y el VIH se basará en los logros anteriores y fortalecerá las intervenciones colaborativas en materia de tuberculosis y VIH.

15. Los asociados humanitarios y para el desarrollo desempeñaron un papel importante para evitar una posible hambruna en Aweil<sup>22</sup>. Para lograr la sostenibilidad, es importante poner en práctica iniciativas de recuperación y resiliencia que respondan a las necesidades humanitarias urgentes y, al mismo tiempo, aborden la prestación de servicios de primera línea, la solución de conflictos y la seguridad, así como la revitalización de las economías locales y unos medios de vida resilientes al clima.

16. Si bien la crisis, junto con la escalada de los gastos generales, sigue haciendo mella en la operatividad de la función pública, la iniciativa sistemática e innovadora del PNUD de desarrollo de la capacidad regional mediante el despliegue de funcionarios procedentes de Etiopía, Kenya y Uganda mejoró la capacidad de los funcionarios públicos de Sudán del Sur<sup>23</sup>. Las respuestas futuras tendrán una estrategia de sostenibilidad que se ajuste al contexto y las realidades actuales y forjarán asociaciones y alianzas estratégicas a todos los niveles para que exista una función pública profesional y capaz.

17. El PNUD contribuyó a mantener la paz y la seguridad a nivel local mejorando las relaciones entre los grupos y desarrollando comunidades resilientes<sup>24</sup>. Por consiguiente, pese a un deterioro a nivel macro de la dinámica política y de seguridad, hubo pocos cambios en la percepción de la paz, la seguridad y la violencia sexual y de género por parte de la población, pues el 30,1% de los encuestados se sentían seguros en sus comunidades, un ligero descenso respecto del 31% en 2015.

18. Sin embargo, el programa no tuvo la envergadura suficiente para tener un impacto significativo, y la actual crisis política y de seguridad erosionó los progresos anteriores en varios estados. Los datos de la evaluación señalan la importancia de un enfoque doble para abordar el conflicto: trabajar en favor de la paz y la cohesión social a nivel local y, al mismo tiempo, apoyar los compromisos a nivel nacional sobre la reconciliación, el Diálogo Nacional y la revitalización del Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur.

## II. Prioridades del programa y alianzas

19. En consonancia con el Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021, el objetivo principal de este programa es contribuir a la erradicación de la pobreza en todas sus

<sup>21</sup> Informe anual del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, Sudán del Sur, 2016.

<sup>22</sup> Informe anual conjunto, 2017.

<sup>23</sup> Examen de mitad de período de la Iniciativa Regional para el Desarrollo de la Capacidad en Sudán del Sur, RSS/IGAD.

<sup>24</sup> Evaluación recapitulativa del proyecto de seguridad comunitaria y control de armas del PNUD, 2017.

formas y dimensiones, mantener a las personas al margen de la pobreza, crear resiliencia ante crisis y perturbaciones y salvaguardar los logros en materia de desarrollo.

20. Las prioridades propuestas en el programa se basan en los progresos logrados durante el ciclo anterior y están en consonancia con la Visión 2040, el Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur, la Estrategia Nacional de Desarrollo, la Visión para África 2063, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para 2019-2021 y el Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021. En respuesta a los problemas de desarrollo más amplios —la persistencia de los conflictos y la fragilidad, las perturbaciones y tensiones recurrentes, la debilidad de las instituciones y la inestabilidad económica— y en consonancia con las ventajas comparativas del PNUD, el programa se centra en tres pilares interrelacionados y complementarios: a) el fortalecimiento de las infraestructuras de paz y la gobernanza responsable; b) un desarrollo económico inclusivo que tenga en cuenta los riesgos; y c) el fortalecimiento de la resiliencia institucional y comunitaria.

21. El programa apoyará: la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo y el desarrollo de los marcos y las capacidades institucionales para fomentar unos mecanismos de gobernanza más responsables, transparentes y eficaces; una cultura de diálogo y debate democrático; la gestión eficiente de los recursos públicos y el acceso equitativo a los servicios públicos básicos; y un mejor acceso a la justicia y el respeto de los derechos humanos, con lo que se reducirán los conflictos y se promoverá la cohesión social, contribuyendo a avanzar en pro la consecución de los Objetivos.

22. El programa, sobre la base de la experiencia adquirida, facilitará las iniciativas de desarrollo sostenible e inclusivo a nivel local a fin de mejorar los medios de vida y la resiliencia de las comunidades, afrontar las causas y los efectos del cambio climático, contribuyendo a avanzar en pro de la consecución de los Objetivos 13 y 15, facilitar la prestación de servicios con perspectiva de género, lograr dividendos de paz tangibles para la población y contribuir a los Objetivos 1, 2, 5 y 8.

23. Para lograr resultados a escala, en consonancia con la nueva forma de trabajar, el PNUD ampliará las alianzas con asociados existentes y nuevos y seguirá desempeñando sus funciones de integración y coordinación en la movilización de recursos para programas conjuntos de recuperación y resiliencia y otras nuevas oportunidades. En colaboración con las organizaciones de las Naciones Unidas, el PNUD llevará a cabo análisis conjuntos para fundamentar una programación conjunta y una financiación flexible. El programa colaborará con las instituciones financieras internacionales y los asociados pertinentes con respecto a la tolerancia al riesgo y una programación flexible. El PNUD utilizará redes de conocimientos locales y mundiales, entre ellas las plataformas del PNUD para los Objetivos, con el fin de facilitar a los responsables de las decisiones la información necesaria para mejorar la gobernanza en todos los niveles, y aumentará al máximo su ventaja como intermediario imparcial para apoyar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

24. En 2017, la oficina del PNUD en el país recibió el sello de certificación de bronce de igualdad de género por su contribución a los objetivos nacionales de igualdad de género mediante el fortalecimiento de los mecanismos de investigación para lograr unas respuestas rápidas y coordinadas a la violencia sexual y de género, así como la mejora del acceso de la mujer a la justicia y su empoderamiento, a pesar de un contexto difícil. El nuevo programa, en colaboración con la UNMISS, las organizaciones de las Naciones Unidas y los asociados, seguirá abordando la violencia sexual y de género para los grupos vulnerables (en particular, las mujeres

con discapacidad) y la desigualdad de género en el acceso a los recursos, así como la exclusión de la adopción de decisiones y sus causas estructurales y llevará a cabo iniciativas específicas para lograr resultados transformadores en materia de género.

25. Desde el punto de vista geográfico, el PNUD se centrará en las comunidades afectadas por conflictos y desastres en zonas específicas en las que tiene establecida su presencia desde hace mucho tiempo y goza de nuevas oportunidades y estrechas relaciones con las autoridades locales, las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil. Estas zonas acogen una elevada proporción de poblaciones desplazadas afectadas por el conflicto, retornados, grupos étnicos minoritarios, jóvenes, personas con discapacidad, excombatientes, personas y hogares afectados por el VIH/sida. El PNUD se centrará en los núcleos de estabilidad con el fin de incentivar la paz y la cohesión social.

### **Componente 1. Fortalecimiento de las infraestructuras de paz y gobernanza responsable**

26. Los procesos de gobernanza democrática y transparente que promueven la paz, la seguridad y la estabilidad, la protección de los derechos humanos y la igualdad de género son condiciones necesarias para la prosperidad y el desarrollo inclusivo. En función de los resultados de los procesos del Foro de Alto Nivel para la Revitalización y el Diálogo Nacional, y en consonancia con la solución emblemática 2 (gobernanza), el PNUD procurará fortalecer las funciones esenciales de gobernanza<sup>25</sup> y las instituciones democráticas y de rendición de cuentas a fin de lograr las etapas de ejecución del Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur y el Objetivo 16.

27. El PNUD seguirá alentando a las comunidades y las instituciones locales en las zonas seleccionadas para fomentar la coexistencia pacífica, reducir los conflictos relacionados con los recursos y facilitar la cohesión comunitaria mediante el fortalecimiento de las interdependencias culturales, sociales y económicas. Sobre la base de las alianzas existentes con los Estados Unidos de América, el Japón, Noruega, los Países Bajos, la República de Corea, Suecia, el Fondo para la Consolidación de la Paz y otros asociados, el programa se esfuerza por apoyar las políticas inclusivas, la participación y la representación, dando prioridad a las iniciativas que aborden la exclusión como fuente principal de conflicto a nivel subnacional.

28. Siempre que resulte posible, se prestará apoyo preliminar para promover las iniciativas de consolidación de la paz, incluida la aplicación del Nuevo Pacto para Trabajar en Estados Frágiles<sup>26</sup>. El PNUD realizará análisis sociopolíticos, elaborará documentos de posición y recabará la participación de centros de estudios y universidades nacionales y del Parlamento para extraer enseñanzas y mejores prácticas de contextos similares que sirvan de base para establecer las prioridades para la programación. El PNUD colaborará con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Internacional para las Migraciones, la UNMISS y otras organizaciones de las Naciones Unidas a fin de lograr un impacto, evitar la duplicación y aprovechar las ventajas comparativas.

<sup>25</sup> La definición de las “funciones básicas de gobernanza” del PNUD se basa en el “Informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos”, de 2009, que comprende: a) un centro de gobierno; b) una administración pública; c) una gobernanza local; y d) la gestión de las finanzas públicas.

<sup>26</sup> Sudán del Sur es uno de los principales miembros del g7+ y un país piloto para la aplicación del Nuevo Pacto.



29. El PNUD, utilizando un enfoque basado en los derechos humanos, guiándose por las normas y los principios internacionales de derechos humanos, con especial hincapié en los derechos de la mujer, en particular de las mujeres con discapacidad, apoyará el acceso a la justicia mediante el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones del sector de la justicia y los mecanismos consuetudinarios a fin de que puedan prestar servicios de justicia responsables, eficaces y equitativos. Apoyará a las instituciones del estado de derecho para que se ocupen de forma profesional de la violencia sexual y de género y de los casos de violencia sexual relacionados con la crisis, por ejemplo, la investigación y el enjuiciamiento, los derechos jurídicos y de la mujer, la gestión del trauma y el apoyo psicosocial. En asociación con Alemania, los Estados Unidos de América, el Japón, los Países Bajos y otros asociados, el programa fortalecerá la capacidad de los mecanismos de derechos humanos y justicia de transición para supervisar, promover y proteger los derechos de los ciudadanos. En colaboración con las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y las organizaciones no gubernamentales (ONG), el programa impulsará mecanismos de derivación y justicia de transición para la violencia sexual y de género. En colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas y sus asociados, el PNUD consolidará los logros en la reforma penitenciaria.

30. En coordinación con diversas entidades de las Naciones Unidas y la comunidad internacional, el PNUD colaborará con el Gobierno para promover la armonización de la legislación nacional con las leyes y normas internacionales, mejorará las actividades policiales orientadas a la comunidad para mejorar las relaciones entre la policía y las comunidades, trabajará con el Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur sobre los mecanismos de rendición de cuentas y la supervisión civil y apoyará la ampliación de los servicios de asistencia jurídica a las mujeres y los grupos vulnerables en las comunidades beneficiarias. El programa recibirá información del punto focal mundial para los aspectos policiales, judiciales y penitenciarios de las Naciones Unidas y se basará en una asociación eficaz con la UNMISS y las entidades de las Naciones Unidas mediante una programación conjunta.

31. En función de los resultados de los procesos de paz en curso, el PNUD examinará la posibilidad de prestar apoyo para asentar el contrato social y fortalecer las capacidades de las instituciones pertinentes en los ámbitos de la democracia y la rendición de cuentas, entre ellas la sociedad civil y los medios de difusión. El PNUD seguirá trabajando con las asambleas legislativas estatales y nacional y los partidos políticos a fin de fortalecer sus funciones de supervisión, representación y legislación. El apoyo del PNUD se coordinará, orientará y estará en consonancia con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo de Seguridad.

32. Sobre la base de la colaboración existente con Noruega y los asociados regionales, el PNUD adoptará un enfoque flexible para mejorar la capacidad de la administración pública a través de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.

## **Componente 2. Un desarrollo económico inclusivo que tenga en cuenta los riesgos**

33. Como parte de los esfuerzos por lograr que la economía funcione mejor para los ciudadanos y en consonancia con la solución emblemática 3 del PNUD (mejorar la prevención y la recuperación para la creación de sociedades resilientes), el programa prestará apoyo a una planificación, presupuestación y seguimiento participativos y basados en consideraciones de género de estrategias resilientes al riesgo. El PNUD trabajará con la Oficina Nacional de Estadística (ONE) para mejorar las capacidades de recopilación y análisis de datos desglosados de manera eficaz y hacer un seguimiento de los progresos realizados en la consecución de las prioridades nacionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El PNUD trabajará para apoyar



el aumento de la eficacia del desarrollo con vistas a mejorar la cooperación para el desarrollo, el diálogo y la rendición de cuentas.

34. El PNUD colaborará con las instituciones a nivel de los estados y las comunidades para mejorar las capacidades de inclusión, alerta temprana y respuesta a los desastres. El PNUD promoverá la transparencia de los procesos de adopción de decisiones respecto de los recursos naturales y la ordenación territorial a través de procesos de planificación local de base empírica más inclusivos, a fin de reducir el riesgo de conflictos relacionados con los recursos y la vulnerabilidad a las perturbaciones. En este sentido, el PNUD estudiará la posibilidad de establecer alianzas con el Japón, Noruega y Suecia.

### **Componente 3. Fortalecimiento de la resiliencia institucional y comunitaria**

35. En consonancia con la solución emblemática 1 (mantener a las personas al margen de la pobreza), el programa complementará los esfuerzos del Gobierno y de las Naciones Unidas para ampliar el acceso a medios de vida resilientes al clima, mejorar la seguridad alimentaria, crear oportunidades económicas locales que proporcionen dividendos de paz tangibles para los ciudadanos y crear empleos dignos, especialmente para las mujeres y los jóvenes en los estados. El PNUD es una organización principal de las actividades conjuntas de recuperación y resiliencia de las Naciones Unidas en determinados “centros de estabilidad”. En esta labor, el PNUD examinará posibilidades de aumentar la cooperación con los principales asociados sobre el terreno, en particular con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Alemania, el Banco Mundial, el Canadá, el Japón, los Países Bajos, el Reino Unido, Suecia, Suiza, la Unión Europea y otras entidades. El PNUD ampliará las intervenciones en materia de resiliencia comunitaria, incluido el apoyo a las aptitudes para la subsistencia vinculadas al mercado, la creación de empresas inclusivas y la promoción de cadenas de valor agrícolas viables, en particular para las mujeres, por ejemplo los programas de desarrollo de proveedores de las agroempresas para reforzar los vínculos entre las empresas agrícolas y los pequeños agricultores.

36. El PNUD fortalecerá la capacidad de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas para integrarse en las principales cadenas de valor agrícola, en particular aquellas dirigidas por jóvenes y mujeres, a través de la mejora del acceso a los servicios de desarrollo empresarial, el crédito y el desarrollo de aptitudes profesionales y para la subsistencia. Con el apoyo del Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en materia de Comercio, el PNUD ayudará a mejorar la competitividad del comercio y el acceso a los mercados nacionales y regionales.

37. El programa contribuirá a mecanismos de participación para mejorar la supervisión, la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de las finanzas públicas, en particular en los estados objetivo. El PNUD apoyará la revitalización de la economía local mediante su contribución a la armonización de los sistemas tributarios, la mejora y la diversificación de la base de ingresos del Estado, la expansión del margen fiscal y una utilización más transparente de los recursos públicos. El PNUD colaborará con el Banco Africano de Desarrollo y el Japón y buscará establecer alianzas con el Banco Mundial y donantes bilaterales y multilaterales.

38. El PNUD impulsará las iniciativas encaminadas a la reducción del riesgo de desastres y la gestión sostenible de los recursos naturales como una contribución a la diversificación de los medios de vida y la reducción de la pobreza. La elaboración y aplicación de estrategias de adaptación al cambio climático, incluida la ampliación del acceso a tecnologías ecológicas y resilientes al clima, estimulará la diversificación de los medios de vida y reducirá las presiones sobre el medio ambiente. En asociación

con las instituciones nacionales, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Programa Mundial de Alimentos, el PNUD trabajará con los mecanismos mundiales de financiación, como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Fondo Verde para el Clima, a fin de apoyar las tecnologías agrícolas resilientes al clima, en particular el suministro sostenible de agua para los pequeños agricultores a través de la captación y el riego a pequeña escala.

39. Para resolver los efectos negativos de la degradación ambiental en los pobres, las mujeres y los niños, el programa promoverá el acceso a una energía limpia mediante soluciones asequibles y eficientes desde el punto de vista energético en los hogares y las comunidades, en colaboración con la iniciativa de los ecosistemas empresariales inclusivos. De esta manera, se reducirá el ritmo de degradación de los recursos forestales, el tiempo que dedican las mujeres y niños a acceder a la biomasa para utilizarla como combustible e iluminación, así como las emisiones de la generación de electricidad a partir de combustibles fósiles.

40. Como receptor principal de las subvenciones relativas al VIH y la tuberculosis financiadas por el Fondo Mundial, y en colaboración con el Fondo Común de Salud y el ONUSIDA, el PNUD se basará en los logros en las intervenciones anteriores para reducir las nuevas infecciones y las muertes por el VIH. La subvención para el VIH aumentará el acceso a una atención y tratamiento del VIH de calidad, creará un entorno sostenible de servicios intensificados de prevención, tratamiento y atención del VIH, reforzará el sistema de salud y el personal sanitario, promoverá programas orientados al cambio de comportamiento para la población en general, fortalecerá los sistemas de suministro logístico a fin de garantizar la disponibilidad de productos esenciales, llevará a cabo la renovación de las infraestructuras y aumentará la participación de la comunidad a través de trabajadores de la salud comunitarios.

41. La subvención para la tuberculosis tiene por objeto reducir la prevalencia de la tuberculosis mediante un mayor acceso a servicios de diagnóstico con una calidad garantizada. El objetivo del programa es intensificar la detección de casos en hospitales, clínicas privadas y entre las poblaciones de alto riesgo y de difícil acceso; ampliar la asistencia comunitaria y reducir el estigma en la población en general y entre los trabajadores sanitarios; y fortalecer la capacidad de los recursos humanos para la gestión de la tuberculosis a todos los niveles.

42. Como parte de su compromiso con la nueva forma de trabajar y para catalizar el nexo entre las cuestiones humanitarias y el desarrollo, el PNUD prestará servicios de desarrollo para fortalecer la participación de las ONG asociadas en los fondos mancomunados de países concretos, además de su capacidad. A fin de eliminar los obstáculos a los que se enfrentan las personas con discapacidad, el PNUD, en colaboración con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) de las Naciones Unidas, prestará apoyo humanitario en consonancia con la Carta sobre la Inclusión de las Personas con Discapacidad en la Acción Humanitaria.

### **III. Gestión del programa y de los riesgos**

43. El presente documento del programa para el país (DPP) describe las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la adecuación de los resultados y los recursos asignados al programa a nivel del país. La rendición de cuentas de los directores en los niveles nacional, regional y de sede respecto de los programas por países está prevista en las Políticas y los Procedimientos de Operaciones y Programas de la organización y en su Marco de Control Interno. De

conformidad con la decisión 2013/32 de la Junta Ejecutiva, todos los gastos directos relacionados con la ejecución de proyectos se imputarán a los proyectos en cuestión.

44. Un descalabro del Foro de Alto Nivel para la Revitalización, el fracaso del proceso de Diálogo Nacional, el deterioro de las relaciones entre el Gobierno y las Naciones Unidas y el estallido del conflicto constituyen riesgos políticos y de seguridad importantes. El PNUD colaborará con la UNMISS y las organizaciones de las Naciones Unidas para analizar la dinámica del conflicto. Esta alianza garantizará que los programas del PNUD tengan en cuenta el conflicto y contribuyan a lograr resultados positivos.

45. Los riesgos de seguridad relacionados con la violencia comunitaria y el aumento de las actividades delictivas en las operaciones de ayuda podrían empeorar si los autores no rinden cuentas por sus actos. Esto obstaculizaría el acceso y las operaciones. Las medidas para mitigar estos riesgos incluyen las evaluaciones conjuntas de la esencialidad de los programas, la actualización de los planes de continuidad de las operaciones, una programación que tenga en cuenta el conflicto, la alianza con las organizaciones de la sociedad civil y comunitarias y el seguimiento por terceros.

46. Los riesgos programáticos incluyen un empeoramiento de la situación humanitaria y económica que conlleve la desviación de recursos hacia las necesidades humanitarias. Esto puede limitar las posibilidades de movilización de recursos y plantear un riesgo financiero que requeriría la reformulación de la programación. El PNUD seguirá liderando la movilización de recursos para los programas de recuperación y resiliencia como medio para evitar crisis humanitarias recurrentes y generar un "dividendo de las paz" para las poblaciones afectadas por la guerra. El PNUD trabajará para garantizar la financiación necesaria para mantener el programa y ampliar la base de donantes, entre otras cosas mediante la mejora de la presentación de informes sobre los resultados, la divulgación y las estrategias de comunicación, así como la plena aplicación del cálculo de los costos directos del proyecto para diversificar su cartera de recursos complementarios. Este programa se ejecutará principalmente mediante la modalidad de ejecución directa debido al escaso desarrollo del sistema de gestión de las finanzas públicas, con un alto grado de corrupción y un contexto frágil. El PNUD colaborará con el equipo de las Naciones Unidas en el país para realizar evaluaciones exhaustivas de las capacidades de los asociados en la ejecución en el marco del método armonizado de transferencias en efectivo. El PNUD desarrollará la capacidad de las instituciones nacionales como la Cámara Nacional de Auditoría, y colaborará con ellas, para llevar a cabo actividades de garantía programática, como las verificaciones esporádicas, visitas de los programas y auditorías, a fin de sentar las bases para la transferencia de la ejecución de los programas y la responsabilidad de supervisión del PNUD a los asociados nacionales. Además, la oficina en el país se basará en las políticas e instrumentos institucionales para mejorar el cumplimiento, garantizar la calidad y minimizar los riesgos<sup>27</sup>.

## IV. Seguimiento y evaluación

47. El seguimiento y evaluación de los programas se ajustará a los marcos de seguimiento y evaluación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas y del Diálogo Nacional y servirá para fundamentar la programación actual y futura. El programa contendrá un marco de resultados claro, medible y bien definido que integre

<sup>27</sup> Entre otras, la política del PNUD de lucha contra el fraude; la política de protección contra las represalias; las normas sociales y ambientales; y la mejora de las salvaguardias contra la explotación y los abusos sexuales en todas las intervenciones.

el Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021 y los indicadores del Gobierno nacional. Se hará mayor hincapié en los datos de referencia y en la identificación de fuentes de datos y asociados fiables para la recopilación de datos. Se destinará al menos el 3% del presupuesto del programa a las actividades de seguimiento y evaluación.

48. Una dependencia de supervisión y evaluación especializada seguirá apoyando el aseguramiento de la calidad y las funciones de cumplimiento y supervisión de conformidad con las políticas institucionales de seguimiento y evaluación y las directrices pertinentes de gestión basada en los resultados. El seguimiento trimestral de los productos del programa del país y el seguimiento anual de los resultados se realizarán en colaboración con el grupo de vigilancia y evaluación del equipo en el país y se informará al respecto mediante informes periódicos de resultados, incluidos los informes anuales de resultados. Durante el segundo año de ejecución se llevará a cabo un examen de mitad de período del documento del programa para el país a fin de evaluar las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y servir de base para los ajustes en el programa del país.

49. Los datos desglosados se recopilarán de forma sistemática y se utilizarán junto con datos cualitativos y encuestas para enriquecer las pruebas y los análisis que sustentan los programas. El marcador de políticas sobre igualdad de género del PNUD, junto con un marco de seguimiento de género más sólido del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas, ayudará a promover las inversiones en resultados tangibles en materia de género y a realizar el seguimiento de las mismas.

## Anexo

### Marco de Resultados y Recursos para Sudán del Sur (2019-2021)

**Prioridad nacional:** Consolidar la paz: la vuelta de los desplazados, hacer cumplir la ley, silenciar las armas; estabilizar y revitalizar la economía nacional.

**Resultado 1 del MCNU:** Fortalecer las infraestructuras de paz y la gobernanza responsable a nivel nacional, estatal y local.

**Resultado 3 del Plan Estratégico del PNUD:** Crear resiliencia frente a las perturbaciones y las crisis.

| <i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MCNU</i>                                                                                                                                                                         | <i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>                                                                                                                                | <i>Productos indicativos del programa para el país<sup>28</sup></i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <i>Principales asociados/ Marcos de asociación</i>                                                                                          | <i>Recursos indicativos por resultado (en dólares de los Estados Unidos)</i> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Indicador 1.1.</b> Porcentaje de encuestados individuales con confianza en la paz y la seguridad, desglosados por sexo.<br><b>Base de referencia:</b> 47,4% (46,6% hombres y 48,7% mujeres)<br><b>Meta:</b> 60% (58% hombres y 62% mujeres) | Encuesta de percepción, índice de cohesión social y reconciliación (periódicos, PNUD)<br>Evaluaciones independientes (periódicas, PNUD)<br>Informe de la Comisión Mixta de Seguimiento y Evaluación (anual, PNUD) | <b>Producto 1.1.</b> Comunidades y capacidad de las instituciones locales fortalecidas para fomentar la coexistencia pacífica, la gestión de los conflictos relacionados con los recursos y la cohesión de la comunidad.<br><b>Indicador 1.1.1.</b> Número de acuerdos a nivel local para la prevención de conflictos y la promoción de la cohesión social que se están aplicando.<br><b>Base de referencia:</b> 4<br><b>Meta:</b> 12<br><b>Fuente de los datos:</b> Informes de proyectos<br><b>Frecuencia:</b> Periódica | UNMISS,<br>ONU-Mujeres, UNESCO<br>Centros de estudio nacionales<br>Japón, República de Corea, Suecia, Fondo para la Consolidación de la Paz | <b>Ordinarios:</b><br>5.263.500<br><b>Otros:</b><br>83.500.000               |
| <b>Indicador 1.2.</b> Número de reformas en materia de gobernanza y seguridad acordadas y aplicadas.<br><b>Base de referencia:</b><br>Gobernanza: 3 <sup>29</sup><br>Seguridad: 0<br><b>Meta:</b> Gobernanza: 15<br><b>Seguridad:</b> 3        | Informes de las instituciones nacionales (periódicos, PNUD)<br>Evaluaciones independientes (periódicas, PNUD)<br>Planificación estratégica y documentos presupuestarios nacionales y estatales (periódicos, PNUD) | <b>Indicador 1.1.2.</b> Número de infraestructuras nacionales para la paz establecidas o fortalecidas, con el apoyo del PNUD.<br><b>Base de referencia:</b> 4<br><b>Meta:</b> 12<br><b>Fuente de los datos:</b> Informes de proyectos<br><b>Frecuencia:</b> Periódica                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                             |                                                                              |
| <b>Indicador 1.3.</b> Número de políticas, planes y presupuestos de desarrollo nacionales y subnacionales que están en consonancia con los Objetivos, son inclusivos                                                                           | Informes de las instituciones nacionales (periódicos, PNUD)                                                                                                                                                       | <b>Producto 1.2.</b> Capacidades institucionales y mecanismos consuetudinarios a todos los niveles fortalecidos para vigilar, promover y proteger los derechos de los ciudadanos y aumentar el acceso a la justicia,                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | UNMISS,<br>UNFPA,<br>ONU-Mujeres<br>Punto Focal Mundial                                                                                     |                                                                              |

<sup>28</sup> Por determinar.

<sup>29</sup> Estrategia Nacional de Desarrollo, Asamblea Legislativa de Transición y Gobierno de Transición de Unidad Nacional.

| <i>Indicadores de resultados,<br/>bases de referencia y<br/>metas del MCNU</i>           | <i>Fuente de los datos, frecuencia de la<br/>recopilación y entidades responsables</i> | <i>Productos indicativos del programa para el país<sup>28</sup></i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <i>Principales asociados/<br/>Marcos de asociación</i>                                                  | <i>Recursos indicativos<br/>por resultado<br/>(en dólares de los<br/>Estados Unidos)</i> |
|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| y utilizan datos desglosados por sexo.<br><b>Base de referencia:</b> 1<br><b>Meta:</b> 5 | Evaluaciones independientes (periódicas, PNUD)                                         | especialmente para los grupos vulnerables y supervivientes de la violencia sexual y de género.<br><br><b>Indicador 1.2.1.</b> Número de casos de violencia de género denunciados a las autoridades que son objeto de sentencia en el sistema formal de justicia.<br><b>Base de referencia:</b> 1.324 (58% mujeres)<br><b>Meta:</b> 4.000 (50% mujeres)<br><b>Fuente de los datos:</b> Informes de instituciones del estado de derecho<br><b>Frecuencia:</b> Periódica<br><br><b>Indicador 1.2.2.</b> Número de comités de policía y relaciones comunitarias establecidos y en funcionamiento a nivel de la comunidad.<br><b>Base de referencia:</b> 5<br><b>Meta:</b> 10<br><b>Fuente de los datos:</b> Informes de proyectos, evaluación independiente<br><b>Frecuencia:</b> Anual, periódica<br><br><b>Indicador 1.2.3.</b> Número de personas indigentes a las que se proporcionan servicios de asistencia jurídica, desglosado por sexo.<br><b>Base de referencia:</b> 220 (68 mujeres, 152 hombres)<br><b>Meta:</b> 5.000 (1.500 mujeres, 3.500 hombres)<br><b>Fuente de los datos:</b> Informes del Ministerio de Justicia, informes de proyectos<br><b>Frecuencia:</b> Anual, trimestral<br><br><b>Indicador 1.2.4.</b> Número de supervivientes de violencia sexual y de género que se benefician de los mecanismos de reparación a las víctimas, en particular de la justicia de transición.<br><b>Base de referencia:</b> 125 (50 mujeres, 75 hombres)<br><b>Meta:</b> 2.000 (800 mujeres, 1.200 hombres) | Instituciones nacionales de policía, justicia y prisiones<br><br>Alemania, Japón, Noruega, Países Bajos |                                                                                          |

| <i>Indicadores de resultados,<br/>bases de referencia y<br/>metas del MCNU</i> | <i>Fuente de los datos, frecuencia de la<br/>recopilación y entidades responsables</i> | <i>Productos indicativos del programa para el país<sup>28</sup></i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <i>Principales asociados/<br/>Marcos de asociación</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <i>Recursos indicativos<br/>por resultado<br/>(en dólares de los<br/>Estados Unidos)</i> |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                |                                                                                        | <b>Fuente de los datos:</b> Informes de proyectos, informes institucionales<br><b>Frecuencia:</b> Anual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                          |
|                                                                                |                                                                                        | <b>Producto 1.3.</b> Las principales instituciones de gobernanza <sup>30</sup> están capacitadas para realizar funciones esenciales en consonancia con el Nuevo Pacto y los resultados del proceso de paz.<br><br><b>Indicador 1.3.1.</b> Medida <sup>31</sup> en que las instituciones de gobernanza tienen la capacidad y la independencia necesarias para realizar reformas y funciones esenciales <sup>32</sup> .<br><b>Base de referencia:</b> 1<br><b>Meta:</b> 3<br><b>Fuente de los datos:</b> Informes de las instituciones pertinentes<br><b>Frecuencia:</b> Anual<br><br><b>Indicador 1.3.2.</b> Número de marcos institucionales aplicados para promover la participación de la mujer y los grupos marginados en los procesos de reformas.<br><b>Base de referencia:</b> 0<br><b>Meta:</b> 2<br><b>Fuente de los datos:</b> Informe sobre los progresos realizados en las reformas, informes de proyectos<br><b>Frecuencia:</b> Anual<br><br><b>Indicador 1.3.3.</b> Número de alianzas de cooperación Sur-Sur y triangular que logran beneficios medibles y sostenibles.<br><b>Base de referencia:</b> 1<br><b>Meta:</b> 4<br><b>Fuente de los datos:</b> Informe sobre los progresos realizados e informe de evaluación | UNMISS, Comisión de Administración Pública, Ministerio de Trabajo, Servicios Públicos y Desarrollo de los Recursos Humanos, Comisión de Lucha contra la Corrupción de Sudán del Sur, Cámara Nacional de Auditoría, Comisión Nacional de Revisión de la Constitución, asambleas legislativas, Consejo de los Partidos Políticos, Ministerio de Asuntos Federales.<br><br>Canadá, Noruega, IGAD. |                                                                                          |

<sup>30</sup> El órgano nacional encargado de redactar la Constitución, el Parlamento, los órganos de gestión electoral y los mecanismos principales de rendición de cuentas considerados prioritarios por el Foro de Alto Nivel para la Revitalización, el Diálogo Nacional y otros procesos de paz.

<sup>31</sup> Escala: 1: capacidad limitada; 2: capacidad parcial; 3: alta capacidad.

<sup>32</sup> En particular, la prestación de servicios públicos, la seguridad, la representación y la supervisión.



| <i>Indicadores de resultados,<br/>bases de referencia y<br/>metas del MCNU</i> | <i>Fuente de los datos, frecuencia de la<br/>recopilación y entidades responsables</i> | <i>Productos indicativos del programa para el país<sup>28</sup></i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <i>Principales asociados/<br/>Marcos de asociación</i>          | <i>Recursos indicativos<br/>por resultado<br/>(en dólares de los<br/>Estados Unidos)</i> |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                |                                                                                        | <b>Frecuencia:</b> Anual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                 |                                                                                          |
|                                                                                |                                                                                        | <b>Producto 1.4.</b> Desarrollo de las capacidades en todo el Gobierno para integrar la Agenda 2030, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y otros acuerdos internacionales y para analizar los progresos en el logro de los Objetivos, utilizando soluciones innovadoras y de base empírica.                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Japón, Noruega, Suecia, BAD, Marco de Cooperación Mundial, FNAM |                                                                                          |
|                                                                                |                                                                                        | <b>Indicador 1.4.1.</b> Número de marcos de desarrollo que tienen en cuenta el género y que se basan en los riesgos y los datos, en particular la reducción del riesgo de desastres y los sistemas de alerta temprana existentes.<br><b>Meta:</b> 0<br><b>Base de referencia:</b> 8<br><b>Fuente de los datos:</b> Documentos de planificación y presupuestos a nivel nacional y de los estados<br><b>Frecuencia:</b> Periódica                                                                                                                                                        |                                                                 |                                                                                          |
|                                                                                |                                                                                        | <b>Indicador 1.4.2.</b> Número de gobiernos subnacionales, instituciones del sector privado y OSC que integran los Objetivos y otros marcos internacionales en sus planes y presupuestos.<br><b>Base de referencia:</b> 3 (3 gobiernos subnacionales; 0 instituciones del sector privado; 0 OSC)<br><b>Meta:</b> 20 (6 gobiernos subnacionales, 4 instituciones del sector privado, 10 OSC)<br><b>Fuente de los datos:</b> Documentos de planificación y presupuestos a nivel nacional, de los estados, las OSC y las instituciones del sector privado<br><b>Frecuencia:</b> Periódica |                                                                 |                                                                                          |
|                                                                                |                                                                                        | <b>Indicador 1.4.3.</b> Número de instrumentos y productos del conocimiento del país elaborados y aplicados para incorporar los Objetivos.<br><b>Base de referencia:</b> 2<br><b>Meta:</b> 20<br><b>Fuente de los datos:</b> Informes de proyectos, evaluaciones independientes                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                 |                                                                                          |

| <i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MCNU</i>                                                                                                                                                                                                                          | <i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>                                                                                                                        | <i>Productos indicativos del programa para el país<sup>28</sup></i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <i>Principales asociados/ Marcos de asociación</i>                                        | <i>Recursos indicativos por resultado (en dólares de los Estados Unidos)</i> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Frecuencia:</b> Anual                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                           |                                                                              |
| <b>Indicador 1.4.4.</b> Número de instituciones nacionales que proporcionan datos desglosados para supervisar los progresos hacia el logro de los Objetivos.<br><b>Base de referencia:</b> 1<br><b>Meta:</b> 6<br><b>Fuente de los datos:</b> Informes de proyectos<br><b>Frecuencia:</b> Anual |                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                           |                                                                              |
| <b>Prioridad nacional:</b> Garantizar la alimentación, mejorar la seguridad alimentaria y los medios de vida.                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                           |                                                                              |
| <b>Resultado 2 del MCNU:</b> Las economías locales se recuperan y mejoran las condiciones y las estrategias de afrontamiento para poner fin a una grave inseguridad alimentaria.                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                           |                                                                              |
| <b>Resultado 1 del Plan Estratégico del PNUD:</b> Promover la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones.                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                           |                                                                              |
| <b>Indicador 2.1.</b> Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y grupos de población clave.<br><b>Base de referencia:</b> 1,34/1.000 (desglose por sexo y edad pendiente)<br><b>Meta:</b> 1,1/1.000                           | Ministerio de Salud, informes anuales y de examen del Fondo Mundial (anual, PNUD)<br><br>Informes del Ministerio de Asuntos Humanitarios y Gestión de Desastres<br><br>Informes del Ministerio de Trabajo | <b>Producto 2.1.</b> Un mayor acceso a la asistencia de emergencia, medios de vida alternativos y oportunidades de empleo para las familias en comunidades afectadas por conflictos y propensas a los desastres.<br><br><b>Indicador 2.1.1.</b> Número de personas a las que se prestó servicios de apoyo de emergencia y vitales, desglosado por sexo.<br><b>Base de referencia:</b> 1,6 millones (56% mujeres)<br><b>Meta:</b> 1,8 millones (50% mujeres)<br><b>Fuente de los datos:</b> Informes de proyectos, evaluación independiente<br><b>Frecuencia:</b> Anual | Ministerio de Asuntos Humanitarios,<br>Junta del Fondo Humanitario de Sudán del Sur, OCAH | <b>Ordinarios:</b><br>4.945.500<br><br><b>Otros:</b><br>169.391.000          |
| <b>Indicador 2.2.</b> Porcentaje de las comunidades beneficiarias que utilizan 11, o menos, estrategias de adaptación. Índice de estrategia de afrontamiento, desglosado por el sexo del cabeza de familia.<br><b>Base de referencia:</b> 9,4<br><b>Meta:</b> <9,4                              | Informes del Ministerio de Medio Ambiente                                                                                                                                                                 | <b>Indicador 2.1.2.</b> Número de personas a las que llega el desarrollo de aptitudes y espíritu emprendedor, el empleo de emergencia y los servicios de apoyo a las empresas.<br><b>Base de referencia:</b> 200 (60% mujeres)<br><b>Meta:</b> 1.200 (60% de mujeres)<br><b>Fuente de los datos:</b> Informes de proyectos, evaluaciones independientes<br><b>Frecuencia:</b> Anual, periódica                                                                                                                                                                         |                                                                                           |                                                                              |
| <b>Indicador 2.3.</b> Número de microempresas, pequeñas y                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                           |                                                                              |

| <i>Indicadores de resultados,<br/>bases de referencia y<br/>metas del MCNU</i>                                                                                               | <i>Fuente de los datos, frecuencia de la<br/>recopilación y entidades responsables</i> | <i>Productos indicativos del programa para el país<sup>28</sup></i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <i>Principales asociados/<br/>Marcos de asociación</i>                                   | <i>Recursos indicativos<br/>por resultado<br/>(en dólares de los<br/>Estados Unidos)</i> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| utilizan plataformas de medianas empresas que desarrollo de proveedores para cadenas de valor incluyentes y sostenibles.<br><b>Base de referencia:</b> 0<br><b>Meta:</b> 300 |                                                                                        | <p><b>Indicador 2.1.3.</b> Número de personas que se benefician de empleos y mejores medios de vida en situaciones de conflicto y posteriores, desglosado por sexo.<br/> <b>Base de referencia:</b> 1.031 (81% mujeres)<br/> <b>Meta:</b> 5.000 (60% mujeres)<br/> <b>Fuente de los datos:</b> Informes de proyectos, evaluaciones independientes<br/> <b>Frecuencia:</b> Anual, periódica</p>                                             |                                                                                          |                                                                                          |
|                                                                                                                                                                              |                                                                                        | <p><b>Producto 2.2.</b> Las instituciones nacionales y subnacionales tienen capacidad para formular y aplicar soluciones inclusivas y sostenibles en materia de energía y adaptación al cambio climático.</p>                                                                                                                                                                                                                              | FMAM<br>GCF<br>Ministerio de Medio Ambiente                                              |                                                                                          |
|                                                                                                                                                                              |                                                                                        | <p><b>Indicador 2.2.1.</b> Número de planes nacionales y subnacionales de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos elaborados y aplicados.<br/> <b>Base de referencia:</b> 0<br/> <b>Meta:</b> 6<br/> <b>Fuente de los datos:</b> Informes del Ministerio de Medio Ambiente<br/> <b>Frecuencia:</b> Anual</p>                                                                                                            |                                                                                          |                                                                                          |
|                                                                                                                                                                              |                                                                                        | <p><b>Indicador 2.2.2.</b> Número y proporción de personas afectadas por la crisis que han recuperado el acceso a la energía, desglosados por el sexo del cabeza de familia y otras características pertinentes.<br/> <b>Base de referencia:</b> Por determinar<br/> <b>Meta:</b> Por determinar<br/> <b>Fuente de los datos:</b> Informes del Ministerio de Asuntos Humanitarios y Gestión de Desastres<br/> <b>Frecuencia:</b> Anual</p> |                                                                                          |                                                                                          |
|                                                                                                                                                                              |                                                                                        | <p><b>Producto 2.3.</b> Capacidad a nivel nacional y subnacional reforzada para prestar servicios relacionados con el VIH a fin de reducir la vulnerabilidad y mejorar la productividad.</p>                                                                                                                                                                                                                                               | Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, Ministerio de Salud |                                                                                          |

| <i>Indicadores de resultados,<br/>bases de referencia y<br/>metas del MCNU</i> | <i>Fuente de los datos, frecuencia de la<br/>recopilación y entidades responsables</i> | <i>Productos indicativos del programa para el país<sup>28</sup></i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <i>Principales asociados/<br/>Marcos de asociación</i>                                                                         | <i>Recursos indicativos<br/>por resultado<br/>(en dólares de los<br/>Estados Unidos)</i> |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                |                                                                                        | <p><b>Indicador 2.3.1.</b> La cobertura de los servicios de tuberculosis y de VIH y sida desglosados por sexo y tipo de servicio:</p> <p>a) Tratamiento de la tuberculosis<br/> <b>Base de referencia:</b> 80% (desglose por sexo en curso)<br/> <b>Meta:</b> 85%</p> <p>b) Tratamiento antirretroviral<br/> <b>Base de referencia:</b> 11% (desglose por sexo en curso)<br/> <b>Meta:</b> 24,8%</p> <p>c) Información para el cambio de comportamiento<br/> <b>Base de referencia:</b> 442.392 (55% mujeres)<br/> <b>Meta:</b> 994.713 (55% mujeres)<br/> <b>Fuente de los datos:</b> Ministerio de Salud, informes anuales y de examen del Fondo Mundial<br/> <b>Frecuencia:</b> Anual</p> <p><b>Indicador 2.3.2:</b> Número de personas sometidas a la prueba de detección del VIH que recibieron sus resultados<br/> <b>Base de referencia:</b> 248.126<br/> <b>Meta:</b> 291.175 (desglosados por estatus serológico del VIH y género)<br/> <b>Fuente de los datos:</b> Ministerio de Salud, informes anuales y de examen del Fondo Mundial<br/> <b>Frecuencia:</b> Anual</p> |                                                                                                                                |                                                                                          |
|                                                                                |                                                                                        | <p><b>Producto 2.4.</b> Capacidades de los gobiernos nacionales y subnacionales desarrolladas para la armonización de las políticas tributarias y comerciales, la diversificación de los ingresos, la expansión del margen fiscal y una mayor transparencia de la utilización de los recursos públicos.</p> <p><b>Indicador 2.4.1.</b> Grado<sup>33</sup> de diversificación de los ingresos recaudados a nivel de los estados<br/> <b>Base de referencia:</b> 1<br/> <b>Meta:</b> 3</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <p>Banco Africano de Desarrollo, Japón;</p> <p>Ministerios de Finanzas nacional y de los estados, ONE, universidades y OSC</p> |                                                                                          |

<sup>33</sup> Escala: 1: no diversificados; 2: algo diversificados; 3: muy diversificados.

| <i>Indicadores de resultados,<br/>bases de referencia y<br/>metas del MCNU</i> | <i>Fuente de los datos, frecuencia de la<br/>recopilación y entidades responsables</i> | <i>Productos indicativos del programa para el país<sup>28</sup></i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <i>Principales asociados/<br/>Marcos de asociación</i> | <i>Recursos indicativos<br/>por resultado<br/>(en dólares de los<br/>Estados Unidos)</i> |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                |                                                                                        | <b>Fuente de los datos:</b> Informes de la autoridad tributaria, informes del Ministerio de Finanzas<br><b>Frecuencia:</b> Anual                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                        |                                                                                          |
|                                                                                |                                                                                        | <b>Indicador 2.4.2.</b> Número de gobiernos de los estados con políticas tributarias y comerciales que tienen en cuenta la perspectiva de género<br><b>Base de referencia:</b> política tributaria: 4; política comercial: 0<br><b>Meta:</b> política tributaria: 10; política comercial: 3<br><b>Fuente de los datos:</b> Informes de los ingresos de los gobiernos estatales y del Ministerio de Finanzas<br><b>Frecuencia:</b> Anual |                                                        |                                                                                          |
|                                                                                |                                                                                        | <b>Indicador 2.4.3.</b> Número de estados con sistemas tributarios unificados<br><b>Base de referencia:</b> 1<br><b>Meta:</b> 3<br><b>Fuente de los datos:</b> Informes de los ingresos de los gobiernos estatales y del Ministerio de Finanzas<br><b>Frecuencia:</b> Anual                                                                                                                                                             |                                                        |                                                                                          |